



REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS  
SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

### ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **11:00** HORAS, DEL DÍA **29** DE **JUNIO** DE **2022**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: CALLE JOSÉ ANTONIO TORRES NÚMERO 661, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06890, EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE EMISIÓN DE **FALLO** A LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL PUNTO 5. FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN, SUBNUMERAL 5.3. EMISIÓN DEL FALLO, DE LA CONVOCATORIA. -----

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA **LIC. MÓNICA PORTUGUÉS CAMARGO**, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 5., SUBNUMERAL 5.4. DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL. -----

LA PRESIDENTA DEL ACTO, ES ASISTIDA POR EL **LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COMO ÁREA CONTRATANTE, ASÍ COMO EL **LIC. JOSÉ FRANCISCO SEGURA MIRANDA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, COMO ÁREA TÉCNICA. -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. HUGO MUNIVE LARA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS Y POR LO QUE SE REFIERE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL **C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMÉNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS B. -----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET) DE LA SIGUIENTE MANERA: LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA** FUE REVISADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MIENTRAS QUE LA **EVALUACIÓN TÉCNICA** FUE REALIZADA POR EL **LIC. JOSÉ FRANCISCO SEGURA MIRANDA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, COMO ÁREA TÉCNICA, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

### REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

| No. | PARTICIPANTE                                    | REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y PRESENTADOS DE FORMA ELECTRÓNICA   |
|-----|---|--|
| 1   | DETECCIÓN Y SUPRESIÓN INTELIGENTES S.A. DE C.V. | DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA <b>6.1</b> INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), J), K), L), M), N), Ñ), O), P), Q) <b>NO VIGENTE</b> , R) <b>NO VIGENTE</b> Y S).<br>PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR <b>6.4</b> INCISOS A), B), C). |



REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS  
SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

### ACTA DE FALLO

|   |  |  |
|---|--|--|
| 2 | INJINEERINKA MANTEZ<br>S.A. DE C.V.            | DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA <b>6.1</b> INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), J), K), L), M), N), Ñ), O), P) <b>NO VIGENTE</b> , Q) <b>NO VIGENTE</b> , R) Y S) <b>NO VIGENTE</b> .<br><br>PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR <b>6.4</b> INCISOS A), B), C). |
| 3 | OCASO INTEGRADORES<br>S.A. DE C.V.             | DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA <b>6.1</b> INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), J), K), L), M), N), Ñ), O), P), Q), R) Y S).<br><br>PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR <b>6.4</b> INCISOS A), B), C).  |
| 4 | PROMEX EXTINTORES S.A.<br>DE C.V.              | DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA <b>6.1</b> INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), J), K), L), M), N), Ñ), O), P), Q), R) Y S).<br><br>PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR <b>6.4</b> INCISOS A), B), C).  |
| 5 | PROYECTOS DE<br>INGENIERÍA SDS S.A. DE<br>C.V. | DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA <b>6.1</b> INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), J), K), L), M), N), Ñ), O), P), Q), R) Y S).<br><br>PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR <b>6.4</b> INCISOS A), B), C).  |
| 6 | ROBERTO CARLOS<br>HERNANDEZ HERNANDEZ          | DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA <b>6.1</b> INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), J), K), L), M), N), Ñ), O), P), Q), R) Y S).<br><br>PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR <b>6.4</b> INCISOS A), B), C).  |
| 7 | SISTEMAS INTELIGENTES<br>DE SUPRECIÓN          | DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA <b>6.1</b> INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), J), K), L), M), N), Ñ), O), P), Q), R) Y S).<br><br>PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR <b>6.4</b> INCISOS A), B), C).  |

DE LA REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES: **OCASO INTEGRADORES S.A. DE C.V.**, **PROMEX EXTINTORES S.A. DE C.V.**, **PROYECTOS DE INGENIERÍA SDS S.A. DE C.V.**, **ROBERTO CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ** Y **SISTEMAS INTELIGENTES DE SUPRECIÓN**, SE DESPRENDE QUE LAS MISMAS, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LOS NUMERALES "6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES" Y "6.4 PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.", SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN, DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: -----

**"6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN.**

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA,





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS  
SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

### ACTA DE FALLO

*SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÁ LA SOLVENCIA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.* -----

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL 7. CRITERIO DE EVALUACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:

A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS **6.1, 6.2, 6.3 Y 6.4**, DE ESTA CONVOCATORIA.

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIEN POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADAS EN EL **ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"** QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y **ANEXO 22** DE ESTA CONVOCATORIA.

C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA BINARIO "CUMPLE/NO CUMPLE". -----

POR LO QUE SE REFIERE AL LICITANTE **DETECCIÓN Y SUPRESIÓN INTELIGENTES S.A. DE C.V.**, RESPECTO AL NUMERAL **"6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES"**, **INCISO "Q) PRESENTAR ACREDITACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL"**. EXHIBE LA ACREDITACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON FECHA DE EMISIÓN **09 DE FEBRERO DE 2022**, MISMA SE ENCUENTRA **VENCIDA**, TODA VEZ QUE SE ESTABLECE EN DICHA CARTA **UNA VIGENCIA HASTA EL 11 DE MARZO DE 2022**. -----

DE ACUERDO AL NUMERAL **6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO "R) PRESENTAR ACREDITACIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS . . ."**, PRESENTÓ DOCUMENTO EXPEDIDO CON FECHA **20 DE ABRIL DE 2022** Y DE CONFORMIDAD AL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017, **SE ENCUENTRA VENCIDA**, EN RELACIÓN AL ANEXO ÚNICO, REGLA QUINTA, QUE ESTABLECE QUE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE SE EXPIDA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE SU EMISIÓN. -----

POR OTRA PARTE, EL LICITANTE **INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.**, PRESENTÓ PARA EL NUMERAL **"6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES"**, **INCISO "P) PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE EMITIDO POR EL SAT. . ."**, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDO POR EL SAT, CON FECHA DE EMISIÓN **05 DE MAYO DE 2022, NO VIGENTE**, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL APARTADO DE NOTAS, NÚMERO 4, COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

*"4.-TRATANDOSE DE ESTÍMULOS O SUBSIDIOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 3 MESES CONTADA A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE EMITE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA REGLA 2.1.28 Y 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN PARA TRÁMITES DIFERENTES AL SEÑALADO, DE ACUERDO A*





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS  
SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

### ACTA DE FALLO

LA REGLA 2.1.37. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2022."-----

POR LO QUE RESPECTA AL, **INCISO "Q) PRESENTAR ACREDITACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL"**, LA ACREDITACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON FECHA DE EMISIÓN DE **06 DE ABRIL DE 2022**, MISMA QUE SE ENCUENTRA **VENCIDA**, TODA VEZ QUE SE ESTABLECE EN DICHA CARTA **UNA VIGENCIA HASTA EL 06 DE MAYO DE 2022**. -----

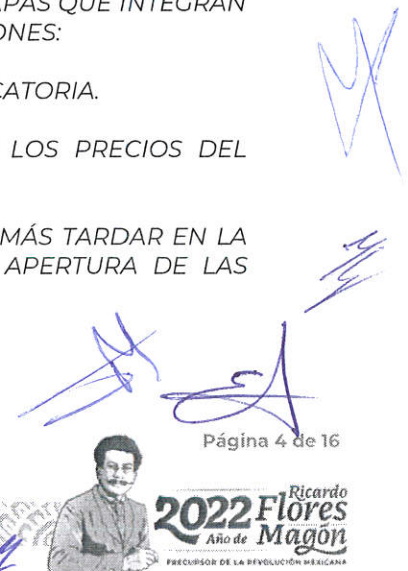
FINALMENTE PRESENTA PARA EL **INCISO "S) ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL "MANIFIESTO QUE PODRÁN FORMULAR LOS PARTICULARES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" Y "MANIFIESTO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS. . ."**, DOCUMENTOS CON FECHA DE EMISIÓN DE **23/02/2022**,. FECHA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE ANTIGÜEDAD SOLICITADO EN ESTE INCISO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. -----

POR LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EN RELACIÓN AL NUMERAL **6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN**, DE LA CONVOCATORIA, EN DONDE SE DESCRIBEN CLARAMENTE LOS REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBÍAN DE CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERARON INDISPENSABLES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO, SE **DESECHAN** LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **DETECCIÓN Y SUPRESIÓN INTELIGENTES S.A. DE C.V. E INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.**, AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LOS NUMERALES **"6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES", INCISOS Q) Y R) E INCISOS P), Q) Y S)**, RESPECTIVAMENTE, SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN. -----

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL **10.1. PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO**, 1. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE: -----

**"SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA LICITACIÓN, CUANDO INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:**

- I. NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- II. COMPROBAR QUE EXISTE ACUERDO ENTRE LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO SOLICITADO.
- III. NO PRESENTAR SUS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A MÁS TARDAR EN LA HORA DE LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS  
SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

IV. CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y A LAS APLICABLES DE SU  
REGLAMENTO." -----

EVALUACIÓN TÉCNICA

CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, EL LIC. JOSÉ FRANCISCO SEGURA MIRANDA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGFA/DRMSG/DSG/028/2022, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2022, REMITIÓ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DICTAMEN TÉCNICO A TRAVÉS DEL CUAL REALIZA EL ANÁLISIS A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS DETECCIÓN Y SUPRESIÓN INTELIGENTES S.A. DE C.V.; INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.; OCASO INTEGRADORES S.A. DE C.V.; PROMEX EXTINTORES S.A. DE C.V.; PROYECTOS DE INGENIERÍA SDS S.A. DE C.V.; ROBERTO CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ Y SISTEMAS INTELIGENTES DE SUPRECIÓN, PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL", CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: -----

*"Derivado de la revisión y análisis de las proposiciones técnicas, tomando en consideración que el servicio consta de 6 Partidas, mismas que se adjudicarán a 1 o más proveedores, el o los cuales deberán asegurar al Registro Agrario Nacional la prestación del 100% del servicio, conforme a lo señalado en el Anexo Técnico que forma parte integral de la Convocatoria a la Licitación de referencia.*

*En relación a lo anterior, remito dictamen técnico debidamente requisitado, en el cual se detalla el cumplimiento por parte del licitante **PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.**, con todos los aspectos técnicos señalados en el numeral 6.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, incisos A), B), C), D), E), F) y G).*

*Por lo que respecta a las empresas "DETECCIÓN y SUPRESIÓN INTELIGENTES, S.A. DE C.V."; "INJINEERINKA MANTEZ, S.A. DE C.V."; OCASO INTEGRADORES, S.A. DE C.V."; "PROYECTOS DE INGENIERÍA SDS, S.A. DE C.V."; "SISTEMAS INTELIGENTES DE SUPRECIÓN, S.A. DE C.V.", así como de la Persona Física "ROBERTO CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ, incumplen con los aspectos técnicos señalados en el Anexo Técnico objeto del procedimiento antes señalado, el cual se detalla en el Dictamen Técnico." -----*





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. RAN-LPN-15B00001-006-2022

"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

DICTAMEN TÉCNICO

| REFERENCIA  | DESCRIPCIÓN  | PROTECCIÓN Y SUPLENTE INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.   | INUNDERRA MANTIZ, S.A. DE C.V.   | DESOD PINTURADOS, S.A. DE C.V.   | PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V. | PROFECTOS DE INGENIERIA ROS, S.A. DE C.V.  | ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ   | SISTEMAS INDUSTRIALES DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.  |
|-------------|--|--|--|--|---------------------------------|--|--|--|
|             |  | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE                          | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   |
| 6.2 PUNTO A | ELABORACIÓN DE CARTA DE PRESENTACIÓN DEL LICITANTE   | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE                       | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  |
| 6.2 PUNTO B | PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROMESA DE BONA VERITAS, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCATORIA, SI AÚN LO REQUIERE, REALIZÓ MODIFICANDO Y VISITAS A SUS INSTALACIONES, SERÁ OBJETO DE DESARROLLO DE FOTOCOPIADOS SI SE CUMPLIERA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITANTE, NO CONVIENE CON LA INFORMACIÓN QUE SE REALICIA A SUS INSTALACIONES  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE                       | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  |
| 6.2 PUNTO C | PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROMESA DE BONA VERITAS, ESTAR DE ACUERDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE                       | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  |
| 6.2 PUNTO D | PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROMESA DE BONA VERITAS, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENTRO DE ESTABLECIMIENTO.   | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE                       | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  |
| 6.2 PUNTO E | DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, EL DOCUMENTO TÉCNICO DEBE INCLUIR EL MANEJO DE EMERGENCIAS SUSCEPTIBLES EN EL ÁMBITO "FALLO DE SERVIDOR" QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA MEDIDA EN QUE SE CONTEMPLA EN LA INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, ELEMENTOS PARA APROBAR O RESEÑAR LAS OFERTAS. | NO CUMPLE<br>EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁMBITO TÉCNICO | NO CUMPLE<br>EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁMBITO TÉCNICO | NO CUMPLE<br>EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁMBITO TÉCNICO | SI CUMPLE                       | NO CUMPLE<br>EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁMBITO TÉCNICO | NO CUMPLE<br>EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁMBITO TÉCNICO | NO CUMPLE<br>EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁMBITO TÉCNICO |
| 6.2 PUNTO F | PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROMESA DE BONA VERITAS, QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SOLICITUD TÉCNICA, "LA INFORMACIÓN DEL SERVICIO NO DISCREPA ADICIONALMENTE ALGUNAS DE LAS QUE ESTÁN SUJETAS A PREVISIÓN DE LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA"  | SI CUMPLE  | NO CUMPLE<br>CARTA BAJO PROMESA DE BONA VERITAS ACORDADA   | SI CUMPLE  | SI CUMPLE                       | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  |
| 6.2 PUNTO G | PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROMESA DE BONA VERITAS, QUE DE CONFORMIDAD A LA PROPOSICIÓN DEL SERVICIO EN LAS FIRMAS Y TIEMPOS SOLICITADOS POR LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO "ÁMBITO TÉCNICO"   | SI CUMPLE  | NO CUMPLE<br>CARTA BAJO PROMESA DE BONA VERITAS REQUERIDA  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE                       | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  | SI CUMPLE  |

ELABORÓ  
  
LIC. JOSÉ FRANCISCO SEGURA MENDIETA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

REVISÓ  
  
LIC. ERNESTO ESCAMILLA JIMÉNEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

AUTORIZÓ  
  
LIC. MONICA CORTÉS CORDOVA  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS SE DESPRENDE QUE SOLAMENTE LA EMPRESA **PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL NUMERAL "6.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES", SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN, DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: -----

**"6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN.**  
A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA,

Página 6 de 16

2022 Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS  
SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

### ACTA DE FALLO

*SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÁ LA SOLVENCIA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.* -----

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL **7. CRITERIO DE EVALUACIÓN**, QUE A LA LETRA DICE:

"A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS **6.1, 6.2, 6.3 Y 6.4**, DE ESTA CONVOCATORIA.

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIEN POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADAS EN EL **ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"** QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y **ANEXO 22** DE ESTA CONVOCATORIA.

C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA BINARIO "CUMPLE/NO CUMPLE". -----

POR LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL RESULTADO DEL ANÁLISIS A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, EN RELACIÓN AL NUMERAL **6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN**, DE LA CONVOCATORIA, EN DONDE SE DESCRIBEN CLARAMENTE LOS REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBÍAN DE CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERARON INDISPENSABLES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO, SE **DESECHAN** LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **DETECCIÓN Y SUPRESIÓN INTELIGENTES S.A. DE C.V.; INJINEERINKA MANTEZ S.A. DE C.V.; OCASO INTEGRADORES S.A. DE C.V.; PROYECTOS DE INGENIERÍA SDS S.A. DE C.V.; ROBERTO CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ Y SISTEMAS INTELIGENTES DE SUPRECIÓN**, AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL NUMERAL "**6.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES**", SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN. -----

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL **10.1. PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO**, 1. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE: -----

*"SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA LICITACIÓN, CUANDO INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:*

- I. NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- II. COMPROBAR QUE EXISTE ACUERDO ENTRE LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO SOLICITADO.
- III. NO PRESENTAR SUS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A MÁS TARDAR EN LA HORA DE LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
“SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS  
SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

### ACTA DE FALLO

IV. CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y A LAS APLICABLES DE SU  
REGLAMENTO.” -----

POR LO QUE EL LICITANTE **PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.**, AL CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS DEL  
NUMERAL **6.1.** DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, **6.2.** DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE  
PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y **6.4** PODERES NECESARIOS PARA  
PARTICIPAR, SE PROCEDE A LA **EVALUACIÓN ECONÓMICA.** -----

### EVALUACIÓN ECONÓMICA

DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN, PROCEDIÓ A REVISAR LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR **PROMEX  
EXTINTORES, S.A. DE C.V.**, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO  
AGRARIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE  
AUSTERIDAD REPUBLICANA, DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO. -----

**PARTIDA 1:** SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES AL  
SISTEMA CONTRA INCENDIO CON DETECTORES DE HUMO TÉRMICOS Y DETECTORES DE HUMO PUNTUALES  
(INMUEBLE DE JOSÉ ANTONIO TORRES No. 661).

| DISPOSITIVO DEL SISTEMA   | CANTIDAD DE DISPOSITIVOS | PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO POR DISPOSITIVO ANTES DE IVA | PRECIO DEL SERVICIO ANTES DE IVA DEL TOTAL DE DISPOSITIVOS |
|---|--------------------------|---|--|
|   | A                        | B   | C= Ax B  |
| TABLERO DE CONTROL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO MARCA FIRE LITE MS 9600 | 1                        | \$300.00  | \$300.00   |
| DETECTOR DE HUMO MARCA FIRELITE   | 167                      | \$16.25   | \$2,713.75   |
| PALANCA MANUAL DE ALARMA, MARCA FIRELITE                                    | 11                       | \$13.75   | \$151.25   |
| SIRENA NOTIFICACIÓN DE ALARMA CON LUZ ESTROBOSCÓPICA, MARCA FIRE LITE       | 9                        | \$12.50   | \$112.50   |
| MODULO MONITOR, MARCA FIRE LITE   | 15                       | \$12.50   | \$187.50   |
| MODULO CONTROL, MARCA FIRE LITE   | 15                       | \$12.50   | \$187.50   |
| <b>SUBTOTAL ANTES DE IVA</b>  |                          |   | <b>\$3,652.50</b>  |
| <b>IVA SUBTOTAL</b>   |                          |   | <b>\$584.40</b>  |
| <b>GRAN TOTAL IVA INCLUIDO</b>  |                          |   | <b>\$4,236.90</b>  |







REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

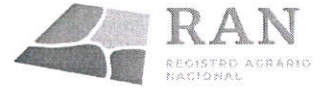
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS  
SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

### ACTA DE FALLO

**PARTIDA 2:** SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES AL SISTEMA CONTRA INCENDIOS CON DETECCIÓN DE HUMO PUNTUAL Y DETECCIÓN DE ASPIRACIÓN TEMPRANA, ASÍ COMO AL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO A BASE DE GAS EKARO-25. (INMUEBLE DE JOSÉ ANTONIO TORRES No. 661).

| DISPOSITIVO DEL SISTEMA   | CANTIDAD DE DISPOSITIVOS | PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO POR DISPOSITIVO ANTES DE IVA | PRECIO DEL SERVICIO ANTES DE IVA DEL TOTAL DE DISPOSITIVOS |
|---|--------------------------|---|--|
|   | A                        | B   | C= Ax B  |
| TABLERO DE CONTROL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO MARCA NOTIFIER MODELO NFS-320 | 1                        | \$300.00  | \$300.00   |
| DETECTOR DE HUMO MARCA NOTIFIER   | 40                       | \$16.25   | \$650.00   |
| PALANCA MANUAL DE ALARMA, MARCA NOTIFIER  | 3                        | \$12.50   | \$37.50  |
| SIRENA NOTIFICACIÓN DE ALARMA CON LUZ ESTROBOSCÓPICA, MARCA NOTIFIER              | 6                        | \$12.50   | \$75.00  |
| MODULO MONITOR, MARCA NOTIFIER  | 12                       | \$12.50   | \$150.00   |
| CILINDRO DE GAS EKARO-25 MARCA FIKE   | 3                        | \$160.00  | \$480.00   |
| MODULO DE DESCARGA, MARCA NOTIFIER  | 3                        | \$10.00   | \$30.00  |
| DETECTOR DE HUMO MARCA VESDA, MODELO LASER COMPAC O SIMILAR                       | 1                        | \$100.00  | \$100.00   |
| BOQUILLAS MARCA FIKE  | 6                        | \$15.00   | \$90.00  |
| <b>SUBTOTAL ANTES DE IVA</b>  |                          |   | <b>\$1,912.50</b>  |
| <b>IVA SUBTOTAL</b>   |                          |   | <b>\$306.00</b>  |
| <b>GRAN TOTAL IVA INCLUIDO</b>  |                          |   | <b>\$2,218.50</b>  |





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
“SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS  
SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

### ACTA DE FALLO

**PARTIDA 3:** SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES AL SISTEMA CONTRA INCENDIO CON DETECTORES DE HUMO PUNTUAL Y DETECCIÓN DE ASPIRACIÓN TEMPRANA. (INMUEBLE MANUEL JOSÉ OTHÓN No. 261).

| DISPOSITIVO DEL SISTEMA  | CANTIDAD DE DISPOSITIVOS | PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO POR DISPOSITIVO ANTES DE IVA | PRECIO DEL SERVICIO ANTES DE IVA DEL TOTAL DE DISPOSITIVOS |
|--|--------------------------|---|--|
|  | A                        | B   | C= Ax B  |
| TABLERO DE CONTROL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMOS MARCA FIRE LITE MS 9600 | 1                        | \$300.00  | \$300.00   |
| DETECTOR DE HUMO MARCA FIRELITE  | 118                      | \$15.00   | \$1,770.00   |
| PALANCA MANUAL DE ALARMA, MARCA FIRELITE                                     | 10                       | \$12.00   | \$120.00   |
| SIRENA NOTIFICACIÓN DE ALARMA CON LUZ ESTROBOSCÓPICA, MARCA FIRE LITE        | 10                       | \$12.00   | \$120.00   |
| MODULO CONTROL, MARCA FIRE LITE  | 10                       | \$12.00   | \$120.00   |
| DETECTOR DE HUMO MARCA: VESDA, MODELO LASER COMPAC O SIMILAR                 | 1                        | \$300.00  | \$300.00   |
| MODULO MONITOR, MARCA FIRE LITE  | 12                       | \$9.00  | \$108.00   |
| <b>SUBTOTAL ANTES DE IVA</b>   |                          |   | <b>\$2,838.00</b>  |
| <b>IVA SUBTOTAL</b>  |                          |   | <b>\$454.08</b>  |
| <b>GRAN TOTAL IVA INCLUIDO</b>   |                          |   | <b>\$3,292.08</b>  |



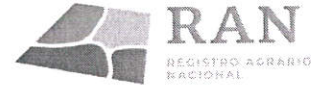
REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS  
SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

### ACTA DE FALLO

**PARTIDA 4:** SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES AL SISTEMA CONTRA INCENDIO CON DETECCIÓN DE HUMO PUNTUAL, ASÍ COMO AL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS FM-200.

| DISPOSITIVO DEL SISTEMA   | CANTIDAD DE DISPOSITIVOS | PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO POR DISPOSITIVO ANTES DE IVA | PRECIO DEL SERVICIO ANTES DE IVA DEL TOTAL DE DISPOSITIVOS |
|---|--------------------------|---|--|
|   | A                        | B   | C= Ax B  |
| TABLERO DE CONTROL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO MARCA NOTIFIER MODELO NFS-640 | 1                        | \$300.00  | \$300.00   |
| FUENTE DE PODER MARCA NOTIFIER  | 3                        | \$1,750.00  | \$5,250.00   |
| DETECTOR DE HUMO MARCA NOTIFIER   | 259                      | \$23.00   | \$5,957.00   |
| PALANCA MANUAL DE ALARMA, MARCA NOTIFIER  | 17                       | \$12.50   | \$212.50   |
| SIRENA NOTIFICACIÓN DE ALARMA CON LUZ ESTROBOSCÓPICA, MARCA NOTIFIER              | 25                       | \$12.50   | \$312.50   |
| MODULO CONTROL, MARCA NOTIFIER  | 8                        | \$12.50   | \$100.00   |
| MODULO DE DESCARGA, MARCA NOTIFIER  | 14                       | \$12.50   | \$175.00   |
| BOQUILLAS MARCA KIDDE   | 26                       | \$10.00   | \$260.00   |
| CILINDRO DE FM-200 MARCA KIDDE  | 26                       | \$925.00  | \$24,050.00  |
| TABLERO DE CONTROL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO MARCA KIDDE MOD. SCORPIO      | 1                        | \$300.00  | \$300.00   |
| DETECTOR DE HUMO MARCA KIDDE  | 12                       | \$12.50   | \$150.00   |
| BOTÓN DE ABORTO DE DESCARGA MARCA KIDDE   | 1                        | \$37.50   | \$37.50  |
| ESTACIÓN MANUAL DE DISPARO CONVENCIONAL, MARCA NOTIFIER                           | 1                        | \$12.50   | \$12.50  |
| SIRENA NOTIFICACIÓN DE ALARMA CON LUZ ESTROBOSCÓPICA, MARCA KIDDE                 | 2                        | \$12.50   | \$25.00  |
| BOQUILLAS MARCA KIDDE   | 8                        | \$10.00   | \$80.00  |
| CILINDRO DE FM-200 MARCA PYROTRONICS  | 3                        | \$925.00  | \$2,775.00   |
| ESTACIÓN MANUAL DE DESCARGA DIRECCIONABLE, AGENT RELÉASE, MARCA NOTIFIER          | 5                        | \$12.50   | \$62.50  |
| MODULO MONITOR, MARCA NOTIFIER  | 17                       | \$12.50   | \$212.50   |
| MODULO RELEASE, MARCA NOTIFIER  | 6                        | \$12.50   | \$75.00  |
| <b>SUBTOTAL ANTES DE IVA</b>  |                          |   | <b>\$40,347.00</b>   |
| <b>IVA SUBTOTAL</b>   |                          |   | <b>\$6,455.52</b>  |
| <b>GRAN TOTAL IVA INCLUIDO</b>  |                          |   | <b>\$46,802.52</b>   |



REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS  
SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

### ACTA DE FALLO

PARTIDA 5: SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES AL SISTEMA DE HIDRANTES.

| DISPOSITIVO DEL SISTEMA                            | CANTIDAD DE DISPOSITIVOS | PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO POR DISPOSITIVO ANTES DE IVA | PRECIO DEL SERVICIO ANTES DE IVA DEL TOTAL DE DISPOSITIVOS |
|--|--------------------------|---|--|
|  | A                        | B   | C= AxB   |
| MOTOR ELÉCTRICO DE 5 HP MARCA US MODELO 7440       | 1                        | \$625.00  | \$625.00   |
| MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL MARCA VANGUAR | 1                        | \$1,500.00  | \$1,500.00   |
| TABLERO DE CONTROL DEL SISTEMA DE BOMBEO MARCA ROM | 1                        | \$375.00  | \$375.00   |
| HIDRANTES  | 5                        | \$350.00  | \$1,750.00   |
| <b>SUBTOTAL ANTES DE IVA</b>                       |                          |   | <b>\$4,250.00</b>  |
| <b>IVA SUBTOTAL</b>                                |                          |   | <b>\$680.00</b>  |
| <b>GRAN TOTAL IVA INCLUIDO</b>                     |                          |   | <b>\$4,930.00</b>  |

PARTIDA 6: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES.

| UNIDAD                         | TIPO DE EXTINTOR   | CANTIDAD DE EXTINTORES | PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA | PRECIO TOTAL ANTES DE IVA | IVA PRECIO TOTAL | PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO |
|--------------------------------|--------------------|------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------|---------------------------|
|                                |                    | A                      | B                            | C= AxB                    | D                | F=C+D                     |
| 2 KG                           | BIOXIDO DE CARBONO | 3                      | \$190.00                     | \$570.00                  | \$91.20          | \$661.20                  |
| 4.5 KG                         | BIOXIDO DE CARBONO | 66                     | \$260.00                     | \$17,160.00               | \$2,745.60       | \$19,905.60               |
| 6 KG                           | BIOXIDO DE CARBONO | 1                      | \$280.00                     | \$280.00                  | \$44.80          | \$324.80                  |
| 25 KG                          | BIOXIDO DE CARBONO | 1                      | \$1,215.00                   | \$1,215.00                | \$194.40         | \$1,409.40                |
| 10 KG                          | EXTINTOR DE AGUA   | 30                     | \$189.00                     | \$5,670.00                | \$907.20         | \$6,577.20                |
| 2 KG                           | GAS HFC            | 4                      | \$500.00                     | \$2,000.00                | \$320.00         | \$2,320.00                |
| 4.5 KG                         | GAS HFC            | 8                      | \$500.00                     | \$4,000.00                | \$640.00         | \$4,640.00                |
| 4.5 KG                         | POLVO QUIMICO SECO | 2                      | \$190.00                     | \$380.00                  | \$60.80          | \$440.80                  |
| 6 KG                           | POLVO QUIMICO SECO | 48                     | \$280.00                     | \$13,440.00               | \$2,150.40       | \$15,590.40               |
| 9 KG                           | POLVO QUIMICO SECO | 9                      | \$378.00                     | \$3,402.00                | \$544.32         | \$3,946.32                |
| 34 KG                          | POLVO QUIMICO SECO | 1                      | \$1,470.00                   | \$1,470.00                | \$235.20         | \$1,705.20                |
| <b>GRAN TOTAL IVA INCLUIDO</b> |                    |                        |                              |                           |                  | <b>\$57,520.92</b>        |





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS  
SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

### ACTA DE FALLO

DE CONFORMIDAD AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN AL RUBRO, LA PROPUESTA PRESENTADA RESULTA **CONVENIENTE** DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. -----

POR LO ANTERIOR Y A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, SE DESPRENDE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA ES **ACEPTABLE**, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. -----

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:-----

### FALLO

UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN, SE DETERMINA QUE LA EMPRESA **PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA Y ÁREA CONTRATANTE EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN, LA PROPUESTA RESULTA SOLVENTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA, LA CUAL SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

#### "7. CRITERIO DE EVALUACIÓN.

A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS **6.1, 6.2, 6.3 Y 6.4**, DE ESTA CONVOCATORIA.

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADAS EN EL **ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"** QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y **ANEXO 22** DE ESTA CONVOCATORIA.

C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA BINARIO "CUMPLE/NO CUMPLE".

EN CONCLUSIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES **6 Y 7**, DE LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**, SE ADJUDICA A LA EMPRESA **PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.**:-----

POR UN MONTO DE **\$261,587.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y ÚN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DÁ UN TOTAL DE **\$303,440.92 (TRESCIENTOS TRES MIL**



REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS  
SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

### ACTA DE FALLO

**CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 92/100 M.N.), DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA  
ECONÓMICA PRESENTADA.** -----

| No PARTIDA                     | DESCRIPCIÓN   | PRECIO ANTES DE IVA | IVA        | SUBTOTAL    | NÚMERO DE SERVICIOS | TOTAL               |
|--------------------------------|---|---------------------|------------|-------------|---------------------|---------------------|
| 1                              | SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES AL SISTEMA CONTRA INCENDIOS CON DETECTORES DE HUMO TÉRMICOS Y DETECTORES DE HUMO PUNTUALES (INMUEBLE DE JOSÉ ANTONIO TORRES No. 661).  | \$3,652.50          | \$584.40   | \$4,236.90  | 4                   | \$16,947.60         |
| 2                              | SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES AL SISTEMA CONTRA INCENDIOS CON DETECCIÓN DE HUMO PUNTUAL Y DETECCIÓN DE ASPIRACIÓN TEMPRANA, ASÍ COMO AL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS ECARO-25. PUNTUALES (INMUEBLE DE JOSÉ ANTONIO TORRES No. 661). | \$1,912.50          | \$306.00   | \$2,218.50  | 4                   | \$8,874.00          |
| 3                              | SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES AL SISTEMA CONTRA INCENDIO CON DETECTORES DE HUMO PUNTUAL Y DETECCIÓN DE ASPIRACIÓN TEMPRANA. (INMUEBLE MANUEL JOSÉ OTHÓN No. 261).  | \$2,838.00          | \$454.08   | \$3,292.08  | 4                   | \$13,168.32         |
| 4                              | SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES AL SISTEMA CONTRA INCENDIOS CON DETECCIÓN DE HUMO PUNTUAL, ASÍ COMO AL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS FM-200.   | \$40,347.00         | \$6,455.52 | \$46,802.52 | 4                   | \$187,210.08        |
| 5                              | SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES AL SISTEMA DE HIDRANTES  | \$4,250.00          | \$680.00   | \$4,930.00  | 4                   | \$19,720.00         |
| 6                              | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES  | \$49,587.00         | \$7,933.92 | \$57,520.92 | 1                   | \$57,520.92         |
| <b>GRAN TOTAL IVA INCLUIDO</b> |   |                     |            |             |                     | <b>\$303,440.92</b> |

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL:-----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL DÍA **30 DE JUNIO DE 2022**, A LAS **12:00 HORAS** EN LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: JOSÉ ANTONIO TORRES 661, 2º





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS  
SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

### ACTA DE FALLO

PISO, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DEBERÁ FORMALIZAR EL CONTRATO NÚMERO **RANC/DGFA/DRMSG/025/2022**,  
**DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**,  
CONFORME A LAS INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.-----

EL OBJETO DEL CONTRATO DEL CONTRATO ES LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO DE OPERACIÓN Y  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE  
OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.** -----

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA **30 DE JUNIO** Y HASTA EL **31 DE DICIEMBRE DE 2022.** -----


EL MONTO DEL CONTRATO DE **\$261,587.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y ÚN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE  
PESOS 00/100 M.N.)**, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES  
A LA FIRMA DEL CONTRATO, CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR  
COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA  
FEDERACIÓN, POR UN MONTO DE EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO ANTES DEL IMPUESTO  
AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), MISMO QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE **\$26,158.70 (VEINTISÉIS MIL  
CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.)**, LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO  
DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES  
GARANTIZADAS. -----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA  
FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://compranet.hacienda.gob.mx>

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **12:30** HORAS, DEL DÍA Y  
FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD,  
LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

### REGISTRO AGRARIO NACIONAL

| SERVIDOR PUBLICO  | FIRMA   |
|---|---|
| <b>LIC. MÓNICA PORTUGUÉS CAMARGO</b><br>DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS<br>GENERALES |  |



REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No.RAN-LPN-15B00001-006-2022,  
"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REFACCIONES A LOS  
SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE OFICINAS CENTRALES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

### ACTA DE FALLO

| ÁREA CONTRATANTE  |  |
|---|--|
| LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ<br>JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES         |  |
| ÁREA TÉCNICA  |  |
| LIC. JOSÉ FRANCISCO SEGURA MIRANDA<br>JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES |  |
| POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS                                     |  |
| LIC. HUGO MUNIVE LARA<br>JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS |  |
| POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  |  |
| C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMÉNEZ<br>JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS B          |  |

